Misión: Regular, certificar y acreditar los procesos de formación y capacitación laboral, con enfoque inclusivo en todos los niveles ocupacionales, garantizando y contribuyendo a la productividad y competitividad de la fuerza laboral activa para la inserción laboral, social y económica de los beneficiarios, articulados con los sectores público y privado.

Resolución SNFCL N°...464.../2018.

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA N° 06/2018 "ADQUISICIÓN DE ARTÍCULOS DE LIMPIEZA" ID N° 347.814, CONVOCADO POR EL SISTEMA NACIONAL DE FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN LABORAL (SINAFOCAL), INSTITUCIÓN DEPENDIENTE DEL MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL (MTESS).

Asunción, 29 de junio de 2018.

VISTO: El Memorándum U.O.C. Nº 386/2018 de fecha 28 de junio de 2018, remitido por la Dirección de la Unidad Operativa de Contrataciones del Sistema Nacional de Formación y Capacitación Laboral (SINAFOCAL), por el cual pone a consideración de la Secretaría Técnica, la firma de la Resolución de Adjudicación del llamado a Contratación Directa N° 06/2018 "ADQUISICIÓN DE ARTICULOS DE LIMPIEZA" con ID Nº 347.814.

Que, por Resolución SNFCL Nº 220/2018 de fecha 11 de abril de 2018, por la cual se aprueba la Carta de Invitación y se Autoriza a la Dirección de la Unidad Operativa de Contrataciones del Sistema Nacional de Formación y Capacitación Laboral (SINAFOCAL), institución dependiente del Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social (MTESS), a realizar los procedimientos del llamado a Contratación Directa Nº 06/2018 "ADQUISICIÓN DE ARTICULOS DE LIMPIEZA", ID Nº 347.814.

El Acta de Apertura de Sobres de fecha 30 de abril de 2018, en la cual, se procedió a la apertura de la oferta presentada que participó del llamado a Contratación Directa N° 06/2018 "ADQUISICIÓN DE ARTICULOS DE LIMPIEZA" con ID Nº 347.814.

El Informe de Evaluación, elevado por el Comité de Evaluación en fecha 08 de junio de 2018, en el cual, recomiendan la adjudicación a las firmas FUSIÓN EMPRENDIMIENTOS de Yeny Griselda Oviedo Vázquez para los ítems 01, 04, 06 y 07, GL VENTAS Y SERIVICIOS para los ítems 02, 03, 05, 09 y 10, Molman S.A. para el ítem 08 y Emporio Ferretería S.R.L. para el ítem 11, correspondiente al llamado a Contratación Directa N° 03/2018 "ADQUISICIÓN DE ARTICULOS DE LIMPIEZA" con ID Nº 347.814.

CONSIDERANDO: Que, conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP) N° 000000240/2018, se cuenta con créditos en el Subgrupo de Objeto de Gasto 340 "BIENES DE CONSUMO DE OFICINAS E INSUMOS", para el Ejercicio Fiscal 2018.

COPIA FIEL DEL ORIGINAL
Idalia Ortega Soley
Secretaria General
MTESS/SINAFOCAL

María Victoria Diesel de Coscia
Secretaria Técnica Interina
SINAFOCAL

Visión: SINAFOCAL se constituye en un Sistema Nacional de Formación y Capacitación Laboral, [illegible] laborales, con un mayor impacto en la productividad de la población económicamente activa, en permanente actualización e innovación [illegible] cursos de [illegible] contribuyendo a la oferta de bienes y servicios adecuada al proceso de crecimiento [illegible]

Misión: Regular, certificar y acreditar los procesos de formación y capacitación laboral, con enfoque inclusivo en todos los niveles ocupacionales, garantizando y contribuyendo a la productividad y competitividad de la fuerza laboral activa para la inserción laboral, social y económica de los beneficiarios, articulados con los sectores publico y privado.

Resolución SNFCL N°...464.../2018.

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA N° 06/2018 "ADQUISICIÓN DE ARTÍCULOS DE LIMPIEZA" ID N° 347.814, CONVOCADO POR EL SISTEMA NACIONAL DE FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN LABORAL (SINAFOCAL), INSTITUCIÓN DEPENDIENTE DEL MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL (MTESS).

Que, según el Dictamen Jurídico SINAFOCAL N° 43/2018 de fecha 22 de junio de 2018, expresa lo siguiente: "… esta Dirección de Asesoría Jurídica, no encuentra reparos en cuanto a la viabilidad de la adjudicación según las recomendaciones hechas por el Comité Evaluador del llamado a Contratación Directa N° 06/2018 "ADQUISICIÓN DE ARTICULOS DE LIMPIEZA" - ID Nº 347.814.

Que, el Artículo 28 "Adjudicación" de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" establece cuanto sigue: "Con base en el informe de evaluación, la Convocante adjudicará al participante que presente la oferta solvente que cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en los pliegos de bases y condiciones, que tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato. La misma deberá garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones exigidas…".

Que, el Artículo 63 "Criterio de Adjudicación "del Decreto Reglamentario N° 21909/03 estipula lo siguiente: "Atendiendo a lo dispuesto en el Artículo 28 de la Ley, la adjudicación deberá recaer en el oferente cuya oferta: 1) Cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el Pliego de Bases y Condiciones; 2) Tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato; 3) Presente el precio evaluado como el más bajo".

Que, por Resolución MTESS N° 33/2016 se autoriza a la Señora María Victoria Diesel de Coscia, Secretaria Técnica Interina del Sistema Nacional de Formación y Capacitación Laboral (SINAFOCAL), a suscribir actos administrativos, con vigencia a partir del 2 de enero de 2016.

POR TANTO, en uso de sus atribuciones;

LA SECRETARIA TÉCNICA INTERINA DEL SISTEMA NACIONAL DE FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN LABORAL (SINAFOCAL)

R E S U E L V E:

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
Lic. A. Ortego Soley
Secretaria General
MTESS/SINAFOCAL

María Victoria Diesel de Coscia
Secretaria Técnica Interina
MTESS / SINAFOCAL

Misión: Regular, certificar y acreditar los procesos de formación y capacitación laboral, con enfoque inclusivo en todos los niveles ocupacionales, garantizando y contribuyendo a la productividad y competitividad de la fuerza laboral activa para la inserción laboral, social y económica de los beneficiarios, articulados con los sectores público y privado.

Resolución SNFCL N°464/2018.

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA N° 06/2018 "ADQUISICIÓN DE ARTÍCULOS DE LIMPIEZA" ID N° 347.814, CONVOCADO POR EL SISTEMA NACIONAL DE FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN LABORAL (SINAFOCAL), INSTITUCIÓN DEPENDIENTE DEL MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL (MTESS).

ART. 1º ***ADJUDICAR,*** a la firma **FUSIÓN EMPRENDIMIENTOS de Yeny Griselda Oviedo Vázquez** con RUC N° 4211898-0 por un Monto Total de Gs. 1.765.000 (Guaraníes un millón setecientos sesenta y cinco mil) para los ítems 01, 04, 06 y 07, **GL VENTAS Y SERIVICIOS** con RUC N° 1861152-4 por un Monto Total de Gs. 3.373.900 (Guaraníes tres millones trescientos setenta y tres mil novecientos) para los ítems 02, 03, 05, 09 y 10, **Molman S.A.** con RUC N° 80014304-3 por un Monto Total de Gs. 115.000 (Guaraníes ciento quince mil) para el ítem 08 y **Emporio Ferretería S.R.L.** con RUC N° 80002756-6 por un Monto Total de Gs. 315.900 (Guaraníes trescientos quince mil novecientos) para el ítem 11, IVA INCLUIDO; correspondiente al llamado a Contratación Directa N° 06/2018 "Adquisición de Artículos de Limpieza" con ID Nº 347.814., convocado por el Sistema Nacional de Formación y Capacitación Laboral (SINAFOCAL), institución dependiente del Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social (MTESS).

ART. 2° ***AUTORIZAR,*** a la Dirección de la Unidad Operativa de Contrataciones del Sistema Nacional de Formación y Capacitación Laboral (SINAFOCAL) a formalizar el Contrato, correspondiente al llamado a Contratación Directa Nº 06/2018 "Adquisición de Artículos de Limpieza" con ID Nº 347.814.

ART. 3° ***COMUNICAR,*** a quienes corresponda y cumplido archivar.

Lic. María Victoria Diesel de Coscia
Secretaria Técnica Interina
SINAFOCAL

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
Idalia A. Ortega Soloy
Secretaria General
MTESS/SINAFOCAL